MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq.Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

ADENDA Nro. 2/2017

Licitación Pública Nacional (LPN)

"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR"

En la Modalidad de Catering"

Id Nro. 331330

San Antonio, 24 de agosto de 2017

1 SECCIÓN II CRITERIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

C.1. Experiencia

Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos a través de la presentación de su constancia de Registro Único del Contribuyente (RUC) emitida por la SET.

El oferente deberá presentar listado de cartera de clientes de por lo menos **10 (diez) clientes**, en la elaboración de platos o raciones de alimentos frescos para Instituciones Públicas o Privadas, de los últimos años (2014, 2015 y 2016), en una planilla con identificación de la empresa, número de RUC, números de teléfonos, dirección, descripción del servicio, cantidad de platos o raciones. Es decir se requiere como **mínimo 10 (diez)** clientes en total, pero que se haya ejecutado dentro de los tres últimos años 2014-2015 y 2016.

Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para **Instituciones Públicas o Privadas,** con facturaciones de venta y/o recepciones finales, en los últimos 03 años (2014 – 2015 y 2016), en un promedio equivalente **al 80 % (ochenta por ciento)** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

2 SECCIÓN I DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

DONDE DICE

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq.Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

IAO 4.6 Los insumos necesarios para la preparación del almuerzo escolar, deberán ser adquiridos de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en un porcentaje mínimo 15% con relación al monto total del contrato.

DEBERA DECIR

IAO 4.6 Los insumos necesarios para la preparación del almuerzo escolar, deberán ser adquiridos de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en un porcentaje mínimo 10% con relación al monto total del contrato

3. SECCIÓN I DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Por la cual se indican los nuevos plazos del llamado

Fecha límite para consultas:	25/08/2017 12:00
Fecha y horario de entrega ofertas:	01/09/2017 10:00
Fecha de apertura de ofertas:	01/09/2017 10:30

Atentamente,